

# ACTA 177-2013

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en la Sala de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las dieciséis horas del día dieciocho de setiembre del dos mil trece.

## **MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:**

### **REGIDORES PROPIETARIOS:**

Señor José Antonio Astúa Quesada (Presidente Municipal), Señora Mayra Naranjo Blanco (Vicepresidenta Municipal), señor Manuel Umaña Elizondo, señora Martha Blanco Méndez, señor Allan Vargas Díaz.

### **REGIDORES SUPLENTES:**

Señora María Luisa Blanco Zúñiga, señora Vera Guerrero Carvajal, señor Juan Carlos Sánchez Ureña, señor Edgar Ureña Miranda, señor Miguel Sánchez Navarro.

### **SINDICOS PRESENTES:**

No hubo síndicos presentes.

### **FUNCIONARIOS PRESENTES:**

Señor Bernardo Barboza Picado, Alcalde Municipal.

Señora Daniela Fallas Porras, Secretaria Concejo Municipal.

## **ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA**

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Lectura y Aprobación de la Agenda.
2. Atención al Público
3. Lectura, discusión, aprobación y firma de actas anteriores.
4. Lectura de Correspondencia.
  - A. Recibida.
  - B. Enviada.
5. Informes.
  - A. Informes de Funcionarios Municipales.
  - B. Informes de Concejos de Distrito.
  - C. Informes de Comisiones y Representaciones.
  - D. Informe del Señor Alcalde.
6. Mociones.
7. Asuntos Varios.

## **ARTICULO II: ATENCIÓN AL PÚBLICO**

### 1. Vecino San Marcos:

Se presenta el señor Marcos Abarca Prado, el señor manifiesta que el barrio de Marcos Prado 1 y 2 se inundo por construcciones que un vecino está realizando, el camino se le había dado mantenimiento y se daño por la misma razón, por lo que solicita una inspección con la posibilidad de que sea nuevamente reparado.

Sobre el tema de las declaratorias como público de los caminos de Marcos Prado 1 y 2, está consciente que Marcos Prado 2 es camino público de hecho, pero no el Marcos Prado 1, además de que tiene problemas con unas aguas que no está dispuesto en recibirlas en su propiedad.

El señor además manifiesta que no le interesa el dinero que se le dé, esto por la resolución de la Sala que dio el fallo a favor de él, si no, lo único que le interesa es que el camino Marcos Prado 1 no sea declarado como público.

El señor Presidente Municipal manifiesta que mientras que una persona esté en contra de la declaratoria del camino, este Concejo no lo aprobará.

Además agradecemos su visita

## 2. Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Tarrazú:

Se presenta el señor Oldemar Quedada Navarro y Pablo Godínez Monge.

El señor Quesada Navarro manifiesta su preocupación por la situación que se está dando en las instalaciones deportivas, la inundación que se dio el jueves anterior 12 de setiembre del 2013, por lo que se presentan para buscar una solución, ya sea que la Ingeniera y Arquitecta Municipal o la Comisión Nacional de Emergencias puedan ir a realizar una inspección y ver qué solución se puede dar.

El comité no se puede hacer cargo, ya que solo cuentan con lo que la Municipalidad y las personas les den, por lo que considera que se debe de actuar rápido.

Aunado a todo esto, sabemos que tenemos problemas con la juventud y si les quitamos las instalaciones, se nos haría más grande el problema.

No solo les preocupa el problema de las instalaciones, sino de todo el vecindario, esto porque también fueron afectados con inundaciones.

Otra situación preocupante es el presupuesto, para este año no les va a alcanzar para finalizar y más aún que algunas disciplinas van para juegos nacionales a principio de año y se les tiene que pagar a hacer uniformes de presentación y para juegos, el transporte, alimentación, etc.

Además de que hemos contraído varias deudas que nos perjudican presupuestariamente.

Las instalaciones la consideramos como muy buenas, pero quisiera saber si existe alguna partida que pueda ser modificada y así cubrir las necesidades existentes.

Contamos con veinte millones para la construcción de las graderías en el Estadio, pero aún no tenemos ninguna respuesta de cuando se va a ejecutar el proyecto.

Así mismo, agradecemos a los que nos ayudaron en la emergencia del pasado jueves 12 de setiembre.

El señor Godínez Monge agradece por el apoyo brindado en la limpieza del gimnasio y al igual que el señor Oldemar pide la ayuda para que se dé una solución con la alcantarilla que se ubica en propiedad de la familia Madrigal, esto porque fue lo que ocasiono la inundación, provocando lamentables pérdidas en las instalaciones.

El regidor Sánchez Navarro manifiesta que ya son 6 veces que el gimnasio se inunda, aquí no se trata de culpar a nadie si no de ver como se resuelve la situación.

El desvío de aguas que se realizó en años anteriores fue muy bueno, pero debemos de ponerle atención a la quebrada.

El piso del gimnasio está valorado por la empresa SUR en más de ciento cincuenta millones y con lo que sucedió se tiene que invertir mucho, sin embargo, no sería buena idea realizar algún arreglo sin que se solucione lo de la quebrada en propiedad de la familia Madrigal y un embudo que se encuentra en propiedad del señor Otto Fallas.

Otra situación es que el gimnasio en una eventual emergencia podría servir como albergue, pero si seguimos con este problema no podría funcionar.

Con relación a los juegos nacionales necesitamos presupuesto y apoyo por parte de este Municipio.

El señor Alcalde comenta que la Ingeniera de CONAVI realizó una inspección en la quebrada e indicó que la alcantarilla existente es muy pequeña para la cantidad de agua que pasa por dicho lugar, recomendó hacer estudios hidrológicos para valorar el tipo de alcantarilla que necesitan.

El señor Presidente Municipal manifiesta que la municipalidad solucionó la parte que le corresponde, ahora es responsabilidad de CONAVI, por lo que considera que se debe de realizar un acuerdo para que procedan con lo que corresponde.

El regidor Umaña Elizondo cree importante dar una solución temporal, ya que la solución correspondiente, probablemente, no se resolvería este año.

El regidor Sánchez Navarro comenta que ya se están tomando las medidas necesarias para solucionar el tema de la inundación del gimnasio, pero no para solucionar el del estadio.

El señor Presidente Municipal solicita al señor Alcalde hacer un esfuerzo para un giro de dinero al comité, y sobre el problema de alcantarilla que se pueda dar una solución.

El señor Alcalde comenta que posiblemente la otra semana sale a licitación la construcción de las graderías.

Los señores presentes dan las gracias por la atención brindada.

### 3. Informática Municipal:

Se presenta el señor César Naranjo Montero, informático municipal, manifestando su preocupación, ya que se ha dicho que se va a eliminar la plaza de informática, le preocupa el impacto que se pueda dar.

Además que se tienen varios convenios, como con Gobierno Digital-Munet, y sin un informática no sabe qué puede hacer la Municipalidad.

Consulta si se realizaron estudios técnicos para que se elimine la plaza

Le preocupa el daño que le puedan hacer a una institución con tal de hacerle daño a una persona.

Considera que la Administración y los funcionarios deben de tener un cercanía diferente, trabajar en conjunto y no como se están manejando las cosas.

Por eso se presenta, ya que considera que se está violando los derechos de los funcionarios, por dicha razón sintió la necesidad de venir a hablar con el Concejo.

Así que solicita que se tome en cuenta estas palabras, ya que es muy importante que no cierren la plaza de informática.

El señor Presidente Municipal da las gracias por la visita, se verá en asuntos varios, esto porque desconoce la situación.

El señor Naranjo Montero solicita que se le notifique de cualquier decisión que se tome.

#### 4. Auditoría Interna:

Se presenta el licenciado Fabio Vargas, Auditor Interno, con el fin de solicitar la aprobación de una capacitación para auditores que se realizará en Panamá en el mes de octubre.

Por lo que da una amplia exposición y explicación acerca de costos.

Los señores regidores dan las gracias por la explicación, se verá en asuntos varios.

### **ARTICULO III: LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.**

Se procede a la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la Sesión Ordinaria 176-2013, del once de setiembre del 2013, se aprueba sin objeciones.**
- **Acta de la Sesión Extraordinaria 080-E-2013, del veintidós de julio del 2013, se aprueba sin objeciones.**
- **Acta de la Sesión Ordinaria 081-E-2013, del doce de setiembre del 2013, se aprueba sin objeciones.**

### **ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

**1.** La Comisión Plan Regulador de Liberia, Municipalidad de Liberia, mediante el oficio OF-POT -007-08-2013, transcriben el acuerdo N° 1 de la sesión N° 15 de la Comisión, por lo que adjuntan copia del Acta de la sesión, la cual contiene el manifiesto "El no, el ego y el Sarcasmo Centralismo Institucional de Costa Rica"

**2.** La señora Carmen Lydia Mata Monge, Los Olivos de Tarrazú,, agradecen el apoyo con la fiscalización brindada tanto por la Municipalidad como por miembros de la Fuerza Pública durante el 14 de setiembre en el evento anual al día de la Independencia, espera que el esfuerzo realizado por el personal del Salón Los Olivos para dicho evento, haya llenado sus expectativas y hayan podido cumplir con los requerimientos de Ley, por lo que esperan que el mismo tipo de fiscalización se lleve a cabo a lo largo del Cantón y que no solo el Salón Los Olivos sea el único beneficiado de tan valioso operativo

**3.** La Comisión Permanente Especial de Ciencia, Tecnología y Educación, Asamblea Legislativa, mediante el oficio CTE-171-2013, consultan el proyecto de ley "Ley de Fortalecimiento de la Educación en Ingeniería Topográfica y sus

reformas”, expediente N° 18.549

**4.** La Comisión Permanente de Asuntos Sociales, Asamblea Legislativa, mediante el oficio CPAS-3343, consultan el proyecto de ley “Interpretación auténtica del artículo 4, inciso m) interpretación auténtica de la Ley N° 8261 del 2 de mayo de 2002 y sus reformas”, expediente N° 18.835

**5.** La Comisión Permanente de Asuntos Sociales, Asamblea Legislativa, mediante el oficio CAS-3226, consultan el proyecto de ley “Igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad del 29 de mayo de 1996 y sus reformas”, expediente N° 18.283

**6.** El Lic. Manuel Cordero Retana, Contador Municipal de Tarrazú, envía copia del oficio CM-27-2013, informa que el 12 de setiembre el Concejo dio por aprobado el presupuesto ordinario para el periodo 2014, dejando entre las observaciones la necesidad de replantear la redacción del Plan Operativo Anual, esto debe darse antes del 27 de setiembre por lo que urge reunirse con los diferentes departamentos.

**7.** El Lic. Germán Mora Zamora, Gerente del Área de Fiscalización para Servicios para el Desarrollo Local División de Fiscalización Operativa y Evaluativa, Contraloría General de la República, mediante el oficio DFOE-DL-0928 (09755), informan sobre la atención de solicitud de autorización para presentar un cuarto presupuesto extraordinario de la Municipalidad de Tarrazú

**8.** El señor Enrique Blanco Castro, Tesorero Municipal de Tarrazú, solicita la modificación presupuestaria N° 04-2013, para realizar ajustes y cambios a partidas presupuestarias del Presupuesto ordinario 2013.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #1: Se aprueba la siguiente modificación presupuestaria N° 04-2013:**

**PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL**

SUBPROGRAMA: AUDITORÍA INTERNA

Se modifica dos partidas para inyectar contenido presupuestario a la sub partida de equipo de cómputo con el fin de adquirir una portátil, según solicitud del señor Auditor Interno en su oficio N° AIM-50-2013

REBAJAR EGRESOS

Servicios jurídicos	5.01.02.1.04.02	310.000.00
Seguros	5.01.02.1.06.01	260.000.00
<b>TOTAL A REBAJAR EGRESOS</b>		<b>¢570.000.00</b>

AUMENTAR EGRESOS

Equipo y programas de cómputo	5.01.02.5.01.05	570.000.00
<b>TOTAL AUMENTAR EGRESOS</b>		<b>¢570.000.00</b>

**PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES**

SERVICIO 1: ASEO DE VIAS Y SITIOS PUBLICOS

Se modifica una parte de la partida de Otros servicios de gestión y apoyo, con el fin de dar contenido presupuestario a las cuentas que se requieren para efectuar el reajuste salarial del segundo semestre al personal del departamento de Aseo de vías y sitios públicos:

REBAJAR EGRESOS

Otros servicios de gestión y apoyo	5.02.01.1.04.09	124.851,26
<b>TOTAL REBAJAR EGRESOS</b>		<b>¢124.851,26</b>
<b>AUMENTAR EGRESOS</b>		
Sueldos para cargos fijos	5.02.01.0.01.01	72.000,00
Retribución por años servidos	5.02.01.0.03.01	25.290,00
Décimotercer mes	5.02.01.0.03.03	8.160,00
Contribución patronal al seguro de salud de la CCSS	5.02.01.0.04.01	9.057,60
Contribución patronal al Banco Popular y Des. Comunal	5.02.01.0.04.05	489,60
Contribución patronal al seguro de pensiones CCSS	5.02.01.0.05.01	4.817,66
Aporte patronal al régimen obligatorio pensiones compl.	5.02.01.0.05.02	1.468,80
Aporte patronal al fondo de capitalización laboral	5.02.01.0.05.03	2.937,60
<b>TOTAL AUMENTAR EGRESOS</b>		<b>¢124.851,26</b>

#### SERVICIO 2: RECOLECCION DE BASURA

Se modifica partidas de este servicio, con el fin de dar contenido presupuestario a otras partidas necesarias para la operación del servicio, dentro de las que se encuentran las cuentas que se requieren para efectuar el reajuste salarial del segundo semestre al personal del departamento de Recolección de Basura:

##### REBAJAR EGRESOS

Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	5.02.02.1.01.02	500.000,00
Viáticos dentro del país	5.02.02.1.05.02	100.000,00
Alimentación y bebidas	5.02.02.2.02.03	125.000,00
Herramientas e instrumentos	5.02.02.2.04.01	150.000,00
Productos de papel, cartón e impresos	5.02.02.2.99.03	150.000,00
Textiles y vestuario	5.02.02.2.99.04	350.000,00
Útiles y materiales de limpieza	5.02.02.2.99.05	725.000,00
Intereses sobre préstamos del sector privado	5.02.02.3.02.07	2.490.000,00
<b>TOTAL REBAJAR EGRESOS</b>		<b>¢4.590.000,00</b>

##### AUMENTAR EGRESOS

Sueldos para cargos fijos	5.02.02.0.01.01	240.000,00
Retribución por años servidos	5.02.02.0.03.01	128.741,25
Décimotercer mes	5.02.02.0.03.03	30.728,44
Contribución patronal al seguro de salud de la CCSS	5.02.02.0.04.01	34.108,57
Contribución patronal al Banco Popular y Des. Comunal	5.02.02.0.04.05	1.843,71
Contribución patronal al seguro de pensiones CCSS	5.02.02.0.05.01	18.142,07
Aporte patronal al régimen obligatorio pensiones comp.	5.02.02.0.05.02	5.531,12
Aporte patronal al fondo de capitalización laboral	5.02.02.0.05.03	11.062,24
Seguros	5.02.02.1.06.01	1.662.087,32
Combustibles y lubricantes	5.02.02.2.01.01	75.755,28
Repuestos y accesorios	5.02.02.2.04.02	342.000,00
Amortización de préstamos del sector privado	5.02.02.8.02.07	2.040.000,00
<b>TOTAL AUMENTAR EGRESOS</b>		<b>¢4.590.000,00</b>

#### SERVICIO 3: MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES

Se modifica partidas de este servicio, con el fin de dar contenido presupuestario a otras partidas que se requieren para la operación del servicio, dentro de las que se encuentran las cuentas para efectuar el reajuste salarial del segundo semestre al personal del departamento de Mantenimiento de Caminos y Calles:

##### REBAJAR EGRESOS

Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	5.02.03.1.01.02	1.000.000,00
Otros servicios de gestión y apoyo	5.02.03.1.04.99	1.000.000,00
Combustibles y lubricantes	5.02.03.2.01.01	500.000,00
Otros productos químicos	5.02.03.2.01.99	250.000,00
Materiales y productos metálicos	5.02.03.2.03.01	500.000,00
<b>TOTAL REBAJAR EGRESOS</b>		<b>¢3.250.000,00</b>

##### AUMENTAR EGRESOS

Sueldos para cargos fijos	5.02.03.0.01.01	147.000,00
---------------------------	-----------------	------------

Retribución por años servidos	5.02.03.0.03.01	56.681,25
Décimotercer mes	5.02.03.0.03.03	16.973,44
Contribución patronal al seguro de salud de la CCSS	5.02.03.0.04.01	18.840,52
Contribución patronal al Banco Popular y Des. Comunal	5.02.03.0.04.05	1.018,41
Contribución patronal al seguro de pensiones CCSS	5.02.03.0.05.01	10.021,12
Aporte patronal al régimen obligatorio pensiones comp.	5.02.03.0.05.02	3.055,22
Aporte patronal al fondo de capitalización laboral	5.02.03.0.05.03	6.110,44
Materiales y productos minerales y asfálticos	5.02.03.2.03.02	2.990.299,60
<b>TOTAL AUMENTAR EGRESOS</b>		<b>¢3.250.000,00</b>

#### SERVICIO 5: PARQUES Y OBRAS DE ORNATO

Se modifica una parte de la partida de Otros servicios de gestión y apoyo, con el fin de dar contenido presupuestario a las cuentas que se requieren para efectuar el reajuste salarial del segundo semestre al personal del departamento de Parques y obras de ornato:

#### REBAJAR EGRESOS

Otros servicios de gestión y apoyo	5.02.05.1.04.99	170.430,30
<b>TOTAL REBAJAR EGRESOS</b>		<b>¢170.430,30</b>

#### AUMENTAR EGRESOS

Sueldos para cargos fijos	5.02.05.0.01.01	72.000,00
Retribución por años servidos	5.02.05.0.03.01	42.060,00
Décimotercer mes	5.02.05.0.03.03	34.505,00
Contribución patronal al seguro de salud de la CCSS	5.02.05.0.04.01	10.550,55
Contribución patronal al Banco Popular y Des. Comunal	5.02.05.0.04.05	570,30
Contribución patronal al seguro de pensiones CCSS	5.02.05.0.05.01	5.611,75
Aporte patronal al régimen obligatorio pensiones comp.	5.02.05.0.05.02	1.710,90
Aporte patronal al fondo de capitalización laboral	5.02.05.0.05.03	3.421,80
<b>TOTAL AUMENTAR EGRESOS</b>		<b>¢170.430,30</b>

### PROGRAMA III: INVERSIONES

#### VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL

Se modifican las siguientes partidas correspondientes a la UTGVM a solicitud de la señora Ing. Lizbeth Bolaños Garro, Directora de la UTGVM, en su Oficio I.G.V.231-2013, y el visto bueno del señor Alcalde Municipal, para financiar gastos de publicaciones y papelería de oficina:

#### REBAJAR EGRESOS

Servicio de Ingeniería	5.03.02.01.1.04.03	1.350.000,00
<b>TOTAL REBAJAR EGRESOS</b>		<b>¢1.350.000,00</b>

#### AUMENTAR EGRESOS

Información	5.03.02.01.1.03.01	450.000,00
Productos de papel, cartón e impresos	5.03.02.01.2.99.03	450.000,00
Textiles y vestuario	5.03.02.01.2.99.04	300.000,00
Utiles y materiales de limpieza	5.03.02.01.2.99.05	150.000,00
<b>TOTAL AUMENTAR EGRESOS</b>		<b>¢1.350.000,00</b>

### OTROS PROYECTOS

#### DIRECCION TECNICA Y ESTUDIOS

Se modifica una parte de la partida de Otros servicios de gestión y apoyo, con el fin de dar contenido presupuestario a las cuentas que se requieren para cumplir con el reajuste salarial de la Directora del Departamento de Desarrollo de Control Urbano, correspondiente al segundo semestre:

#### REBAJAR EGRESOS

Otros servicios de gestión y apoyo	5.03.06.01.1.04.99	355.338,62
<b>TOTAL REBAJAR EGRESOS</b>		<b>¢355.338,62</b>

#### AUMENTAR EGRESOS

Sueldos para cargos fijos	5.03.06.01.0.01.01	154.500,00
Retribución por años servidos	5.03.06.01.0.03.01	84.975,00
Restricción al ejercicio liberal de la profesión	5.03.06.01.0.03.02	69.956,25

Contribución patronal al seguro de salud de la CCSS	5.03.06.01.0.04.01	22.151,44
Contribución patronal al Banco Popular y Des. Comunal	5.03.06.01.0.04.05	1.197,38
Contribución patronal al seguro de pensiones CCSS	5.03.06.01.0.05.01	11.782,17
Aporte patronal al régimen obligatorio pensiones comp.	5.03.06.01.0.05.02	3.592,13
Aporte patronal al fondo de capitalización laboral	5.03.06.01.0.05.03	7.184,25
<b>TOTAL AUMENTAR EGRESOS</b>		<b>¢355.338,62</b>

#### **MEJORAS RED ELECTRICA, DE SISTEMAS Y REPARACIONES EDIFICIO MUNICIPAL**

En nota enviada por el señor Administrador Tributario y de la Hacienda Municipal, solicita la modificación de la partida de materiales y productos eléctricos de este proyecto, con la finalidad de fortalecer la seguridad de la oficina de la Administración Tributaria:

##### REBAJAR EGRESOS

Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	5.03.06.02.2.03.04	500.000,00
<b>TOTAL REBAJAR EGRESOS</b>		<b>¢500.000,00</b>

##### AUMENTAR EGRESOS

Mantenimiento de edificios y locales	5.03.06.02.1.08.01	500.000,00
<b>TOTAL AUMENTAR EGRESOS</b>		<b>¢500.000,00</b>

#### **PROYECTO DEL CONSEJO CANTONAL DE LA PERSONA JOVEN DE TARRAZU 2013**

Por recomendación de la Arq. Lidy Gamboa Ch., se solicita que para la construcción de un Play Ground en la comunidad de Canet, este sea en madera y no en metal, tal como estaba presupuestado, según nota enviada por el Consejo de la Persona Joven de Tarrazú:

##### REBAJAR EGRESOS

Materiales y productos metálicos	5.03.06.05.2.03.01	500.000,00
<b>TOTAL REBAJAR EGRESOS</b>		<b>¢500.000,00</b>

##### AUMENTAR EGRESOS

Maderas y sus derivados	5.03.06.05.2.03.03	500.000,00
<b>TOTAL AUMENTAR EGRESOS</b>		<b>¢500.000,00</b>

#### **PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECÍFICAS EDIFICIOS**

#### **PROYECTO: CONSTRUCCION DE SALON MULTIUSOS PARA EL DISTRITO DE SAN MARCOS DE TARRAZU**

Se modifican siguiente partida correspondiente a este proyecto, a petición de la Arq. Lidy Gamboa Chacón, Arquitecta Municipal, en su Oficio DCU-321-2013 y a solicitud de la Psicóloga Cristina Zeledón con el fin de dotar de equipo de cómputo al la Biblioteca Pública:

##### REBAJAR EGRESOS

Equipo y mobiliario de oficina	5.04.01.03.5.01.04	277.876,45
<b>TOTAL REBAJAR EGRESOS</b>		<b>¢277.876,45</b>

##### AUMENTAR EGRESOS

Equipo y programas de cómputo	5.04.01.03.5.01.05	277.876,45
<b>TOTAL AUMENTAR EGRESOS</b>		<b>¢277.876,45</b>

#### **PROYECTO: MEJORAS SALON MULTIUSOS S. MARTIN DE S. LORENZO**

Se modifican siguiente partida correspondiente a este proyecto, a petición de la Arq. Lidy Gamboa Chacón, Arquitecta Municipal, en su Oficio DCU-323-2013 y a solicitud del Concejo de Distrito de San Lorenzo con el fin de concluir este proyecto:

##### REBAJAR EGRESOS

Tintas, pinturas y diluyentes	5.04.01.06.2.01.04	594.714,84
<b>TOTAL REBAJAR EGRESOS</b>		<b>¢594.574,84</b>

##### AUMENTAR EGRESOS

Materiales y productos minerales y asfálticos	5.04.01.06.2.03.02	594.714,84
<b>TOTAL AUMENTAR EGRESOS</b>		<b>¢594.714,84</b>

#### **PROYECTO: MEJORAS SALON COMUNAL SAN RAFAEL SAN LORENZO DE TARRAZU**



Se modifican siguiente partida correspondiente a este proyecto, a petición de la Arq. Lidy Gamboa Chacón, Arquitecta Municipal, en su Oficio DCU-310-2013 y a solicitud del Concejo de Distrito de San Lorenzo con el fin de concluir este proyecto:

**REBAJAR EGRESOS**

Materiales y productos metálicos	5.04.01.09.2.03.01	302.889,30
Materiales y productos minerales y asfálticos	5.04.01.09.2.03.02	33.041,50
Maderas y sus derivados	5.04.01.09.2.03.03	71.869,20
Otros materiales y productos de uso en la construcción	5.04.01.09.2.03.99	40.000,00
<b>TOTAL REBAJAR EGRESOS</b>		<b>¢447.800,00</b>

**AUMENTAR EGRESOS**

Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	5.04.01.09.2.03.04	65.000,00
Materiales y productos de plástico	5.04.01.09.2.03.06	382.800,00
<b>TOTAL AUMENTAR EGRESOS</b>		<b>¢447.800,00</b>

**PROYECTO: PROYECTO I ETAPA CONSTRUCCION SALON DE REUNIONES SANTA MARTA**

Se modifican siguiente partida correspondiente a este proyecto, a petición de la Arq. Lidy Gamboa Chacón, Arquitecta Municipal, en su Oficio DCU-302-2013 y a solicitud del Concejo de Distrito de San Lorenzo con el fin de desarrollar el proyecto, según planos, cálculo de materiales y presupuesto realizado:

**REBAJAR EGRESOS**

Materiales y productos minerales y asfálticos	5.04.01.12.2.03.02	2.256.967,00
<b>TOTAL REBAJAR EGRESOS</b>		<b>¢2.256.967,00</b>

**AUMENTAR EGRESOS**

Tintas, pinturas y diluyentes	5.04.01.12.2.01.04	200.000,00
Materiales y productos metálicos	5.04.01.12.2.03.01	1.326.967,00
Maderas y sus derivados	5.04.01.12.2.03.03	70.000,00
Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	5.04.01.12.2.03.04	370.000,00
Materiales y productos de plástico	5.04.01.12.2.03.06	250.000,00
Otros materiales y productos de uso en la construcción	5.04.01.12.2.03.99	40.000,00
<b>TOTAL AUMENTAR EGRESOS</b>		<b>¢2.256.967,00</b>

**INSTALACIONES**

**PROYECTO: MEJORAS CANCHA DE SANTA MARTA SAN LORENZO DE TARRAZU**

Se modifican las partidas correspondientes a este proyecto, a petición de la Arq. Lidy Gamboa Chacón, Arquitecta Municipal, en su Oficio DCU-332-2013 con el fin de acatar la petición del Consejo de Distrito de San Lorenzo de Tarraza, cuya finalidad de concluir dicho proyecto:

**REBAJAR EGRESOS**

Materiales y productos metálicos	5.04.05.05.2.03.01	275.000,00
<b>TOTAL REBAJAR EGRESOS</b>		<b>¢275.000,00</b>

**AUMENTAR EGRESOS**

Materiales y productos minerales y asfálticos	5.04.05.05.2.03.02	180.000,00
Maderas y sus derivados	5.04.05.05.2.03.03	45.000,00
Otros materiales y productos de uso en la construcción	5.04.05.05.2.03.99	50.000,00
<b>TOTAL AUMENTAR EGRESOS</b>		<b>¢275.000,00</b>

**PROYECTO: CONSTRUCCION DE AULA DE CAPACITACION DISTRITO SAN CARLOS**

Se modifican las partidas correspondientes a este proyecto, a petición de la Arq. Lidy Gamboa Chacón, Arquitecta Municipal, en su Oficio DCU-324-2013 con el fin de desarrollar el proyecto:

**REBAJAR EGRESOS**

Materiales y productos minerales y asfálticos	5.04.05.09.2.03.02	6.797.826,00
<b>TOTAL REBAJAR EGRESOS</b>		<b>¢6.797.826,00</b>

**AUMENTAR EGRESOS**

Tintas, pinturas y diluyentes	5.04.05.09.2.01.04	2.200.000,00
-------------------------------	--------------------	--------------

Materiales y productos metálicos	5.04.05.09.2.03.01	797.826,00
Maderas y sus derivados	5.04.05.09.2.03.03	2.300.000,00
Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	5.04.05.09.2.03.04	1.500.000,00
TOTAL AUMENTAR EGRESOS		¢6.797.826,00

### **ACUERDO EN FIRME.**

**9.** Los vecinos y propietarios de terrenos de la comunidad de San Miguel de Tarrazú, han acordado conformar un comité encargado de tramitar los aspectos relacionados con el camino, por lo tanto informan los integrantes:

- Olger Ureña Navarro, céd. 1-761-570
- Gabriel Navarro Navarro, céd. 6-373-919
- Alvaro Campos Blanco, céd. 1-796-702
- Gabriel Calderón Zúñiga, céd. 3-355-288
- Miguel Ángel Jiménez Zúñiga, céd. 1-628-112

**10.** El señor José Antonio Cascante Ureña, Coordinador Departamento Catastro y Bienes Inmuebles, mediante el oficio CM-051-2013, da respuesta al oficio N-SM-057-2013, por lo que informa que la Plaza de Deportes de San Pedro de Tarrazú, según lo indica el plano catastrado SJ675583-2013 pertenece a la finca N° 35082-000 a nombre de la Municipalidad de Tarrazú.

**11.** La Fundación Líderes Globales invitan al encuentro internacional de Gobiernos Locales para el Intercambio de Experiencias exitosas de Gestión Local y Desarrollo Social, a celebrarse del 06 al 12 de octubre en la ciudad de Bogotá, Colombia

**12.** La Fundación Líderes Globales invitan al encuentro de autoridades y líderes municipales de América Latina con Autoridades Municipales de Italia a celebrarse de 03 al 09 de noviembre del presente año en Roma

**13.** El señor José Demesio Matarrita Carrillo, Director Centro Educativo, solicita que interpongan sus buenos oficios con el fin de reservar los días 21, 22, 23 de diciembre, para realizar actividades con el fin de recolectar dinero al Centro Educativo San Bernardo y sufragar muchas necesidades que se presenten.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #2: De acuerdo a la nota enviada por la comunidad de San Bernardo, se autoriza la programación de las fechas del 21, 22 y 23 de diciembre del 2013, para que sean incluidos dentro de la programación de las Fiestas de Verano 2013-2014 en el Cantón de Tarrazú.**

### **ACUERDO EN FIRME.**

**14.** La Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, mediante el oficio I.G.V. 231-2013, dan respuesta al oficio DFC-P812-2013 con fecha 19 de agosto del 2013, sobre, informando que el Departamento realizó las inspecciones necesarias para la supervisión de las obras se realizará de acuerdo al criterio técnico del Ing. Greiven Rodríguez Rojas IC-19924, por lo que dan el aval para la

intervención de los caminos en barrio Santa Cecilia.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #3: De acuerdo al informe brindado por el señor Alcalde, Ing. Bernardo Barboza Picado, con relación a que Coopetarrazú dará dinero para el mantenimiento de los caminos de Los Reyes y San Joaquín, este Concejo da el aval para que procedan con los procedimientos correspondientes y se pueda dar el mantenimiento, sin embargo, debe de ser supervisado por el Departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal.**

**ACUERDO EN FIRME.**

**15.** El Tribunal Supremo de Elecciones, mediante la resolución dictada a las nueve horas treinta minutos del trece de setiembre de dos mil trece, mediante el expediente N° 281-DC-2013 presentan denuncia anónima contra la señora Mayra Naranjo Blanco, regidora propietaria de la Municipalidad de Tarrazú, por – supuestamente- haberse ausentado por más de dos meses de las sesiones del Concejo Municipal de ese Cantón, y con base en lo dispuesto en los artículos 255 y 258 del Código Municipal, se dispone, proceda el Concejo Municipal de Tarrazú, en el plazo de cinco días hábiles contados a partir de la notificación, a indicar si desea formular una solicitud de cancelación de credenciales en contra de la señora Naranjo Blanco por, presuntamente, haberse ausentado sin justificación de las sesiones de ese órgano colegiado, por más de dos meses.

La regidora Naranjo Blanco comenta que ella no se ausento durante dos meses, y tiene las pruebas en el pasaporte, y se ausento por el nacimiento de su nieto, el problema que hubo fue que a la última sesión que se iba a presentar para indicar que se iba a ausentar por el periodo aproximado de dos meses, no pudo asistir debido a que su esposo tuvo un problema con el pasaporte y tenían que irse de urgencia a solucionarlo, sin embargo la regidora Blanco Méndez lo justifico, además que llamo a la señora secretaria a informarlo.

El código dice que se pueden quitar las credenciales cuando se ausenta por más de dos meses y en su caso no fue así.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #4: En respuesta de la denuncia anónima presentada contra la señora Mayra Naranjo Blanco, regidora propietaria de la Municipalidad de Tarrazú, mediante la resolución dictada por el Tribunal Supremo de Elecciones a las nueve horas treinta minutos del trece de setiembre de dos mil trece, expediente N° 281-DC-2013, se indica que la regidora Naranjo Blanco se ausento por el nacimiento de su nieto que reside fuera del país, además no se ausento por más de dos meses, como se dice en la denuncia, y la ausencia fue debidamente justificada.**

**Por lo tanto, NO se desea formular una solicitud de cancelación de credenciales en contra de la señora Mayra Naranjo Blanco.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Aprobado con cuatro votos a favor y la regidora Naranjo Blanco no vota por tratarse de un tema sobre ella.

**NOTA:** Se informa sobre la correspondencia emitida la semana anterior.

## **ARTÍCULO V: INFORMES**

**A. Informes de Funcionarios Municipales:**

No hay informes en este espacio.

**B. Informes de Concejos de Distrito:**

No hay informes en este espacio.

**C. Informes de Comisiones y Representaciones:**

Comisión Vivienda: el regidor Ureña Miranda manifiesta que el dueño del lote en El Rodeo, para un posible proyecto de vivienda, le manifestó que se pueden construir alrededor de 60 viviendas.

El señor Presidente Municipal manifiesta que se había hablado de 30 viviendas únicamente para la comunidad de El Rodeo.

El señor Presidente Municipal sugiere que la Comisión de Obras Viales realice una inspección en el camino a San Joaquín, esto por nota enviada por el Ing. José Alberto Calderón Zúñiga.

Comisión Local de Emergencia: La regidora Naranjo Blanco comenta que se reunieron el pasado martes con el fin de dar una revisión a la problemática del Cantón, con el fin de que exista una eventual emergencia, se actualizó la base de datos y todo lo correspondiente para comunicarlos y estar preparados.

Nos van a estar brindando capacitaciones más seguidas.

La comisión se encuentra bien estructurada, cada uno tenemos nuestras funciones y sabes que nos corresponde realizar.

También estuvo presente miembros de la Comisión Económica de la Parroquia de Pérez Zeledón se mostro muy interesados en formar parte de la Comisión.

El ICE quedó en que cuando llueve mucho van a abrir el embalse para que el agua baje.

La reunión estuvo muy interesante.

**D. Informe del Señor Alcalde Municipal:****1. Acuerdo #5: De acuerdo al informe presentado por el señor Alcalde y el oficio PM-021-2013, emitido por el departamento de Proveduría, se acuerdan los siguientes pagos:**

N° de contratación	Proveedor	Monto	Objeto
2013LA-000003-0002900001	Asfaltos Orosi Siglo XXI S.A.	¢11.163.150.00	Bacheo mayor y recarpeteo en el camino La Plaza Rodeo código 105-109
2013CD-000014-0002900001	Materiales para la Construcción Samuel S.A.	¢507.950.00	Compra de cemento para chorrea de zanja colocación de tubería para colocación de hidrantes, Acueducto Municipal
2013CD-000015-0002900001	Materiales para la Construcción Samuel S.A.	¢1.365.752.00	Compra de un compactador para el Departamento de Acueducto Municipal de Tarrazú
2013CD-000022-01	Comercial de Potencia y Maquinaria S.A.	¢175.800.00	Revisión del calentamiento del motor del Back Hoe Municipal (19-06-2013)

2013CD-000016-0002900001	Mayoreo del ITSMO S.A.	¢562.470.00	Compra de materiales para Cancha de San Lorenzo
--------------------------	------------------------	-------------	---

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

2. Se recibió nota por parte del IFAM donde indican que ya giraron el dinero correspondiente a las Partidas Específicas.  
Una vez ampliamente discutido, se acuerda:  
**Acuerdo #6: De acuerdo con la nota enviada por el IFAM y dirigida al señor Alcalde, con relación al giro de las Partidas Específicas a esta Municipalidad, por lo que se solicita que procedan con lo que corresponde.**  
**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
3. Solicita la autorización para la contratación de una persona, esto porque el señor Juan Luis Chávez se encuentra hospitalizado y esperando una operación en uno de sus riñones.
4. El 27 de setiembre se realizará una campaña informativa en contra del Dengue, esto organizado por el Consejo Cantonal de Coordinación Institucional de Tarrazú (CCCI), dicho día las instalaciones municipales estarán cerradas, esto porque los funcionarios colaborarán en la campaña.
5. El día de mañana irá juntamente con el señor José Meza, inspección del MOPT Los Santos, a la comunidad de Quebrada Arroyo y Cerro Nara.

**ARTICULO VI: MOCIONES**

No hay mociones en este espacio.

**ARTÍCULO VII: ASUNTOS VARIOS**

1. El señor Presidente Municipal comenta sobre la visita de los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Tarrazú, ya que considera que se deben de tomar las medidas correspondientes, con el fin de evitar nuevamente las inundaciones en las instalaciones y así evitar pérdidas.  
Una vez ampliamente discutido, se acuerda:  
**Acuerdo #7: En vista de la emergencia que vivimos el pasado jueves 12 de setiembre en el Cantón de Tarrazú por las fuertes lluvias y principalmente en el sector del Estadio y Gimnasio Municipal, debido al colapso de una alcantarilla en la quebrada que se encuentra ruta Nacional 226, frente a la propiedad del señor Raúl Madrigal, además de que la Municipalidad ha hecho un gran esfuerzo colocando alcantarillas y desviando las aguas frente al Estadio y Gimnasio Municipal para corregir problemas de inundación, y así evitar problemas y pérdidas económicas, no solo en las instalaciones deportivas, sino en casas vecinas, es que se solicita a CONAVI la inspección y corrección del problema en el lugar antes descrito, con el fin de evitar que inundaciones causadas por este problemas se vuelvan a dar.**  
**Además la inspección y en la alcantarilla frente a la Funeraria Los Santos, alcantarilla frente a Pizzería Emiliu´s, alcantarilla frente a la entrada a las Tres**

**Marías, en ruta nacional 226, ya que de igual manera causan problemas de inundación en casas vecinas.**

**ACUERDO EN FIRME.**

Además el señor Presidente Municipal comenta sobre la visita del señor Marcos Prado, con relación al camino, esto porque, según manifestaba, se encuentra en mal estado, debido a que por una construcción de un vecino y por las fuertes lluvias se dañó.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #8: Solicitar al señor Alcalde, Ing. Bernardo Barboza Picado, una inspección en el camino de Marcos Prado 2, ya que según visita del señor Marcos Prado por construcciones de un vecino y por las fuertes lluvias del pasado jueves 12 de setiembre, el camino, anteriormente mencionado, se encuentra en mal estado, esto a pesar del mantenimiento que esta Municipalidad había realizado.**

**ACUERDO EN FIRME.**

2. El regidor Sánchez Ureña consulta en qué situación se encuentra la cámara de turismo, además consulta si el señor Fabio Zúñiga entregó el informe correspondiente a su puesto en el Departamento de Catastro

El señor Alcalde comenta sobre el primer punto que se tiene la iniciativa, las instituciones involucradas ya están sobre aviso para la conformación, pero sería para la Zona.

La señora secretaria informa sobre el segundo punto, que el señor Fabio Zúñiga presentó el informe correspondiente antes de trasladarse al departamento de la Unidad Técnica, sin embargo, se envió a comisión para su debida revisión.

3. El señor Alcalde solicita un acuerdo, esto para que el MOPT pueda dar una vagoneta con el fin de dar mantenimiento al camino Cerro Nara.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #8: Solicitar al MOPT Los Santos, una Vagoneta, para ser utilizada en los caminos de Quebrada Arroyo y Cerro Nara, ya que es urgente intervenir dichos caminos por los deslizamientos existentes.**

**Además la Municipalidad aportara la Vagoneta y el Back Hoe.**

**ACUERDO DEFINIVAMENTE APROBADO.**

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión a las diecinueve horas con cuarenta minutos del día.

---

Daniela Fallas Porras  
SECRETARIA

---

José Antonio Astúa Quesada  
PRESIDENTE